

Programa de Reparación Ocupado por el Propietario

Se puede ofrecer un préstamo de reparación de emergencia para pagar el trabajo de construcción para corregir elementos que se determine que son de naturaleza inmediata.

Actualmente, el Programa de Reparación Ocupado por el Propietario puede ayudar a los propietarios elegibles con reparaciones urgentes, como hornos, calentadores de agua, techos, salidas, ADA menores, problemas eléctricos o de alcantarillado.

Este programa ofrece fondos para reparaciones urgentes para hogares ocupados por propietarios de bajos ingresos dentro de los límites de la ciudad de Richland, Kennewick o Pasco. Los préstamos para reparaciones de emergencia serán en forma de gravamen sobre la propiedad diferido y sin intereses. El préstamo vencerá y será pagadero una vez que la propiedad se venda, refinance, transfiera, incumpla o no cumpla con el contrato de préstamo y los requisitos de ocupación.

Para obtener pautas y una solicitud, comuníquese con:

- Ciudad de Richland, Toni Lehman al 509-942-7580
- Ciudad de Kennewick, Kylie Peel al 509-585-4432
- Ciudad de Pasco, Kristin Webb al 509-543-5739

